

**MENSAJE TELEVISADO DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
SOBRE EL PRESUPUESTO DEL ESTADO  
Y SOBRE CIERTOS ALIVIOS CONTRIBUTIVOS**

**21 DE MARZO DE 1985**

Amigas y Amigos de todo Puerto Rico:

Hoy prosigo con esta serie de conversaciones con el propósito de que ustedes sepan cómo van las cosas, qué estamos haciendo en el gobierno, cuáles son los problemas que estamos tratando de solucionar y en qué dirección vamos caminando.

Esta noche quiero hablarles, sobre el presupuesto del Estado y sobre ciertos alivios contributivos.

Yo sé que tú, que me estás escuchando, no importa tu edad ni a qué te dedicas, estás sufriendo las dificultades de un tiempo difícil. Ganarse la vida y mantenerse en un nivel de vida decente y decoroso, hoy es difícil. Son muchos los que cada quincena, o cada mes al recibir su salario, se rascan la cabeza pensando cómo lo van a distribuir. Todos sabemos de la necesidad de estirar el dólar y de que casi siempre se nos queda algo sin cubrir. Eso me pasa a mí como Gobernador también, con el presupuesto del Estado. No contamos con todos los recursos que quisiéramos tener. Hay que bregar con lo que hay y hay que resolver.

Bien sabes que el empeño principal de nuestro gobierno es traer un cambio que mejore la calidad de vida del pueblo puertorriqueño. En esa dirección es que está dirigida la distribución del presupuesto del gobierno central. Vamos a atender con prioridad las áreas esenciales de servicio público

relacionadas con la educación, con la salud, con la creación de empleos y con todo aquello que tenga que ver con la seguridad. Estoy preocupado también y estoy buscando las maneras de lograr algún alivio contributivo para un buen número de ustedes, especialmente para los jefes de familia.

Yo confío en que tú, que estás escuchando, recibirás algún beneficio de los planes inmediatos que serán impulsados por este presupuesto. Directa o indirectamente recibirás más y mejores servicios, habrá más empleos y también mayor protección para la ciudadanía.

Una parte sustancial de nuestro presupuesto lo dedicaremos al programa de mejoras permanentes. Es un programa vastísimo. Te voy a mencionar algunas de las cosas que incluye.

Vamos a construir más carreteras y a mejorar las que se han ido dañando. Tenemos que reponer o mejorar los sistemas de transmisión eléctrica y construir y mejorar las facilidades industriales. También adquiriremos terrenos para urbanizarlos y así ir resolviendo el problema serio de vivienda que tenemos.

Se instalarán en este año, 42,000 teléfonos adicionales en toda la Isla. Se continuará a toda marcha con las mejoras de los acueductos, tanto en los campos, como en las zonas urbanas. Adelantaremos la construcción de alcantarillados sanitarios en los diversos municipios.

Para las comunidades atendidas por la División de Educación a la Comunidad, estoy disponiendo un plan masivo para desarrollar sus facilidades de carreteras y de agua y para restaurar y poner en servicio los centros comunales.

Estos centros comunales bien equipados y usándolos bien son un gran recurso para el encuentro social, deportivo, cultural y educativo de los residentes. Esa unión entre la gente nos hace falta; tenemos que buscar y facilitar la unión. Es una manera muy sencilla de subir la calidad de vida de este pueblo tan nuestro. ¡Ojalá que en cada una de las poblaciones podamos desarrollar el sentimiento comunitario que antes nos caracterizó como pueblo!

Es posible que tú tengas la fortuna de encontrarte escuchando esta conversación, cómodo, en la seguridad que produce un hogar propio, pero hay muchos compatriotas nuestros que aún no han resuelto el problema básico de la vivienda; que viven en casas inadecuadas, destartaladas, o que no pueden pagar y hay otros que ni siquiera tienen casas. Todos esos que están en desventaja llegan a mi espíritu con un reclamo de dolor, que yo entiendo porque sé que lo que piden es justicia.

Para esos hermanos que sufren alguna desventaja social tenemos un vigoroso plan de construcciones de viviendas que espero que llegue poco a poco a todos.

Lo que estoy impulsando es un plan gigantesco de viviendas donde todo el dinero que se invierta en cada fase será dinero que llegará a los bolsillos de cientos y miles de puertorriqueños que lo necesitan.

Nota que en cada uno de los proyectos que te mencionara, y fíjate, por favor, en lo que te apunto, en cada proyecto de los que menciono, se necesitará nueva mano de obra y, por consiguiente, estaremos llamando a los desempleados para que nos ayuden en esas tareas. El beneficio será para los obreros, para los técnicos, para los productores de materiales, para los comerciantes pequeños y grandes, en fin, para todos. Se crearán miles de empleos y simultáneamente se irán resolviendo los problemas del país.

Un aspecto en que me siento especialmente comprometido con cada puertorriqueño, es decir, contigo personalmente que me estás escuchando, es en el área de proveerte mayor protección y mayor seguridad tanto a tu persona como a tus propiedades. He separado una parte importante del presupuesto total del gobierno para trabajar en esta área. Comenzaremos a atacar varios problemas desde diferentes flancos.

Ya pronto iniciaremos el Instituto de Ciencias Forenses el cual ofrecerá una buena especialización en el campo de la investigación criminal y podrá hacer más eficientes y profesionales a las investigaciones de la Policía.

Con estas novedades, ampliaciones y reformas, que incluirá un aumento de la fuerza policiaca, iniciaremos una nueva filosofía de prevención junto con una acción planificada que llegue al ajo mismo de la delincuencia.

Vamos a poner en operación el sistema de computadoras para que especialmente los jueces tengan una información rápida sobre los antecedentes de los acusados. Y se establecerá una Escuela Judicial para Jueces, para Fiscales y para el personal a cargo de las investigaciones.

Tenemos planes muy concretos y especializados para evitar la entrada de la droga a Puerto Rico y le daremos importancia especial al uso del radar y el patrullaje aéreo.

Parte de este presupuesto lo dedicaremos a prevenir, a controlar y a reducir los accidentes de tránsito y los muertos en las vías públicas. La inseguridad en las carreteras ya se ha convertido en una pesadilla inquietante para quien tiene que salir a ganarse el pan del día y para quien permanece en el hogar rogándole a Dios que su familiar regrese sano y salvo de las carreteras.

Ahora quiero hablarte sobre los alivios contributivos y su propósito.

El primero es para promover inversiones y crear empleos. Quizás en alguna ocasión, tú que me escuchas, has pensado que si tuvieras algún dinero podrías meterte a negociante o a hacer alguna inversión que te produjera ganancias o intereses. Esa inversión es lo que llamamos capital. En nuestra sociedad si uno quiere entrar o producir o aumentar la producción, pues es claro que necesita capital.

En Puerto Rico tenemos una necesidad básica de capital. Necesitamos más capital para ponerlo a trabajar, para crear nuevos empleos, para aumentar la producción, para que el gobierno tenga más ingresos y para que pueda ofrecer más y mejores servicios. Esto es como una cadena que se hace uniendo un eslabón con otro y con otro.

La Ley de Contribuciones sobre Herencias se ha convertido en un obstáculo a la inversión productiva en Puerto Rico, y en un problema aún para aquellos que heredan modestas sumas que están en los bancos o propiedades de poco valor y que no tienen que pagar contribución por ellos, pero que sí tienen, de todos modos, que rendir planillas no importa lo pequeña que sea la suma heredada. En todos estos casos hasta que el Departamento de Hacienda no lo autorice, todo lo que haya dejado una persona fallecida queda congelado sin poder utilizarse por sus herederos quienes lo pueden necesitar aún para sus gastos más básicos. Esa es la situación hoy. Y eso lo vamos a cambiar. Estoy sometiendo a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para la derogación del impuesto sobre herencias de modo que se estimule una mayor inversión de capital, se creen más empleos, se descongelen los bienes de los difuntos, y se fomente una mayor acumulación de bienes de los puertorriqueños en nuestro país.

Un último detalle quiero comunicarte, ya que sé que para tí y para tu familia y para muchos de tus amigos, será una nota de alivio para la carga que significa la aportación que tú le haces al gobierno cada año al informar tus ingresos en la planilla de contribución.

En plan ofrecerte algún alivio . . . la próxima contribución que pagarás el año próximo--no este mes de abril, pues eso corresponde al presupuesto de la pasada administración;--he sometido una medida legislativa que te permitirá deducir de tus planillas, por lo menos una parte, los gastos en que tú incurras al mantener a tus hijos estudiando. Esta deducción será igualmente válida no importa si tus hijos asisten a la escuela pública o a la escuela privada, y se refiere a los gastos que tú tengas con cada uno de tus hijos con la escuela. Tú podrás deducir hasta \$200 de tus gastos escolares por cada hijo en la escuela elemental y \$300 por cada escolar en la escuela secundaria. Los gastos pagados por concepto de matrículas, las mensualidades, los libros de texto y el transporte, estarán incluidos en la deducción. Quizás estés pensando que las deducciones podrían ser mayores y así es. Es nuestra intención que en cada uno de los años subsiguientes se aumenten esas deducciones. Pero hay que ir por pasos.

Pues bien, mis buenas amigas y mis buenos amigos, compatriotas todos. He querido compartir con ustedes, contigo que me escuchas, algunos datos sobre nuestros presupuestos y sobre estas medidas de alivios contributivos que le estoy enviando a los legisladores. Es importante que ustedes estén al tanto de los asuntos públicos y que comprendan por dónde vamos y hacia dónde vamos en nuestra gestión gubernamental.

Estamos bregando con muchos problemas. Yo no me imaginaba que iban a haber tantos. Pero estamos trabajando día por día y horas largas para enderezar las cosas. Con mucha fe de que Dios nos va a permitir sacar las cosas adelante para el bien de todos.

Gracias por su atención y hasta nuestra próxima conversación.

\* \* \* \* \*